

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 07 de Noviembre de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 18 PAGINAS				
Nº 15.285	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 706826		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág.

N° 983 - Volcán I - Expte. N° 15.543.....	5153
N° 981 - Quartz Minerals S.A. - Expte. N° 15.424.....	5153
N° 980 - Fernando - Expte. N° 15.542.....	5153
N° 979 - Guadalupe - Expte. N° 15.534.....	5153
N° 978 - Luis II - Expte. N° 15.532.....	5153
N° 977 - Cecilio - Expte. N° 15.530.....	5154
N° 976 - Silvana - Expte. N° 15.506.....	5154
N° 975 - Claudio - Expte. N° 15.544.....	5154
N° 974 - Pacho - Expte. N° 15.555.....	5154
N° 973 - Fortunato - Expte. N° 15.553.....	5154
N° 972 - María - Expte. N° 15.550.....	5155
N° 971 - Visitación - Expte. N° 15.548.....	5155
N° 970 - Silvia - Expte. N° 15.538.....	5155
N° 969 - Volcán III - Expte. N° 15.547.....	5155
N° 968 - Pájaro - Expte. N° 15.545.....	5155
N° 956 - Negra Muerta - Expte. N° 15.016.....	5156
N° 837 - María Elena Primera - Expte. N° 15.439.....	5156

LICITACIONES PUBLICAS

N° 962 - Dirección Nacional de Arquitectura Distrito Noroeste - Salta N° 23/97.....	5156
N° 952 - Ejército Argentino RI Mte 28 N° 01/97.....	5156

LICITACIONES PRIVADAS

N° 943 - Instituto Nacional de Vitivinicultura N° 511-0002-97.....	5157
N° 942 - Instituto Nacional de Vitivinicultura N° 511-0003-97.....	5157

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 957 - Nelly Alanís - Expte. N° B-90.563/96.....	5157
N° 955 - Barrionuevo, Ramón Santos - Expte. N° C-00635/97.....	5157
N° 954 - Carmen Ancelmo - Expte. N° C-01.025/97.....	5157
N° 953 - Fernández, Oscar Ramón - Expte. N° C-02.157/97.....	5157
N° 933 - Marino de Belbruno García - Expte. N° 2B-97.585/97.....	5157
N° 931 - Caminero Pérez, Secundino - Giménez, Isabel - Expte. N° 1B-84.476/96.....	5158
N° 930 - Guanuco, Aquilino - Expte. N° C-00229/97.....	5158
N° 927 - Díaz, Wenceslao Marcial - Expte. N° B-98.639/97.....	5158
N° 926 - Gutiérrez, Pedro Antonio - Expte. N° C-00365/97.....	5158
N° 918 - Michel, Epifania Waldina - Expte. N° C-02.299/97.....	5158
N° 911 - Villa, Víctor Manuel - Expte. N° B-98.404/97.....	5158
N° 910 - Alvarez, Ramón Eleuterio - Expte. N° B-83.476/96.....	5159
N° 907 - Alfredo Zannier - Expte. N° 9.351/96.....	5159
N° 905 - Moschetti de Iñiguez, Martha Eugenia e Iñiguez, Helvar Nicolás - Expte. N° 816/82.....	5159

REMATES JUDICIALES

	Pág.
N° 967 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-85.882/96	5159
N° 966 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° B-35.603/92	5159
N° 964 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° B-96.577/97	5160
N° 963 - Por: Héctor M. Dondiz San Millán - Juicio: Expte. N° B-94.574/96	5160
N° 959 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° A-05.782/93	5160
N° 958 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-87.736/96	5160
N° 941 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-41.038/93	5161
N° 940 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-74.949/95	5161
N° 939 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-72.187/95	5161
N° 924 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-86.938/96	5162
N° 912 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° A-85.816/87	5162
N° 778 - Por: Bernardo A. Romero - Juicio: Expte. N° B-77.862/95	5163

POSESIONES VEINTEÑALES

N° 961 - Casimiro, Cecilio vs. Alcalá, José	5163
N° 913 - Gonza, Héctor Ceferino c/Gonza, Juana - Expte. N° C-01.913/97	5163

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 951 - Quintana Sosa, Néstor Fernando - Expte. N° C-02.351/97	5163
N° 932 - Cardozo, César Alejandro - Expte. N° B-98.389/97	5163
N° 909 - Ibáñez, Rosa Liliana - Expte. N° C-02.110/97	5163

CONCURSO PREVENTIVO

N° 934 - ENNE S.A. - Expte. N° C-03.966/97	5164
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 950 - Torres, María - Expte. N° B-94.226/97	5164
N° 945 - Oscar René Vázquez - Expte. N° 2C-03.352/97	5164
N° 937 - Alfredo Tomás Jovanovich - Expte. N° 2C-03.268/97	5164

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 965 - Algodonera Libertad S.A.	5164
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 929 - El Cóndor S.A., para el día 24/11/97	5166
N° 900 - Güemes S.A., para el día 26/11/97	5166

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 960 - Centro de Jubilados y Pensionados de Joaquín V. González, para el día 29/11/97	5166
---	------

RECAUDACION

N° 982 - Del día 06/11/97	5166
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 983

F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.543, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Volcán I". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.462.900 - Y = 3.596.700; esquinero N° 1: X = 7.466.000 - Y = 3.598.200; esquinero N° 2: X = 7.462.000 - Y = 3.598.200; esquinero N° 3: X = 7.462.000 - Y = 3.595.700; esquinero N° 4: X = 7.466.000 - Y = 3.595.700. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 981

F. N° 98.319

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 27 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.424, ha solicitado en el departamento Iruya, 5.000 Has. que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.), la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.468.200 - Y = 3.597.500 se mide 1.800 m. Az. 270°, hasta el punto de partida (P.P.) con coordenadas X = 7.468.200 - Y = 3.595.700, luego se mide 7.800 m. Az. 360°, hasta el punto 1, luego se mide 5.000 m. Az. 90°, hasta el punto 2, luego se mide 10.000 m. Az. 180°, hasta el punto 3, luego se mide 5.000 m. Az. 270°, hasta el punto 4 y finalmente se mide 2.200 m. Az. 360°, hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre de 5.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 01 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 07 y 20/11/97

O.P. N° 980

F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.542, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará

"Fernando". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.462.900 - Y = 3.599.200; esquinero N° 1: X = 7.466.000 - Y = 3.600.700; esquinero N° 2: X = 7.462.000 - Y = 3.600.700; esquinero N° 3: X = 7.462.000 - Y = 3.598.200; esquinero N° 4: X = 7.466.000 - Y = 3.598.200. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 979

F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.534, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Guadalupe". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.490.800 - Y = 3.621.000; P.M.D. X = 7.490.800 - Y = 3.621.000; esquinero N° 1: X = 7.491.600 - Y = 3.622.267; esquinero N° 2: X = 7.486.600 - Y = 3.622.267; esquinero N° 3: X = 7.486.600 - Y = 3.620.267; esquinero N° 4: X = 7.491.600 - Y = 3.620.267. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 09 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 978

F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.532, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Luis II". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado en la intersección de las coordenadas como se describe a continuación: P.M.D. X = 7.488.600 - Y = 3.613.050; esquinero N° 1: X = 7.489.100 - Y = 3.615.066; esquinero N° 2: X = 7.487.600 - Y = 3.615.066; esquinero N° 3: X = 7.487.600 - Y = 3.608.400; esquinero N° 4: X = 7.489.100 - Y = 3.608.400. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 09 de

setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. Nº 977 F. Nº 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. Nº 15.530, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Cecilio". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.488.400 - Y = 3.607.400; esquinero Nº 1: X = 7.489.400 - Y = 3.608.400; esquinero Nº 2: X = 7.486.900 - Y = 3.608.400; esquinero Nº 3: X = 7.486.900 - Y = 3.604.400; esquinero Nº 4: X = 7.489.400 - Y = 3.604.400. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 09 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. Nº 976 F. Nº 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. Nº 15.506, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Silvana". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.485.000 - Y = 3.604.000; P.M.D. X = 7.485.000 - Y = 3.604.000 esquinero Nº 1: X = 7.487.000 - Y = 3.604.700; esquinero Nº 2: X = 7.482.000 - Y = 3.604.700; esquinero Nº 3: X = 7.482.000 - Y = 3.602.700; esquinero Nº 4: X = 7.487.000 - Y = 3.602.700. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. Nº 975 F. Nº 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en

Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. Nº 15.544, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Claudio". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado de la siguiente manera: P.M.D. X = 7.462.900 - Y = 3.606.500; esquinero Nº 1: X = 7.466.000 - Y = 3.608.200; esquinero Nº 2: X = 7.462.900 - Y = 3.608.200; esquinero Nº 3: X = 7.462.000 - Y = 3.605.700; esquinero Nº 4: X = 7.466.000 - Y = 3.605.700. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. Nº 974 F. Nº 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ordenado en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. Nº 15.555, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Facho". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.490.600 - Y = 3.613.050; P.M.D. X = 7.490.600 - Y = 3.613.050; esquinero Nº 1: X = 7.491.600 - Y = 3.616.400; esquinero Nº 2: X = 7.489.100 - Y = 3.616.400; esquinero Nº 3: X = 7.489.100 - Y = 3.612.400; esquinero Nº 4: X = 7.491.600 - Y = 3.612.400. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 13 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. Nº 973 F. Nº 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. Nº 15.553, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de minerales metalíferos, en el departamento Iruya, cuya mina se denominará "Fortunato". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.494.900 - Y = 3.615.400 - P.M.D. X = 7.494.900 - Y = 3.615.400; esquinero Nº 1: X = 7.495.900 - Y = 3.616.900; esquinero Nº 2: X = 7.491.900 - Y = 3.616.900; esquinero Nº 3: X = 7.491.900 - Y = 3.614.400; esquinero Nº 4: X = 7.495.900 - Y = 3.614.400. Cerrando de esta manera la superficie

probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 13 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 972 F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.550, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Marta". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.493.400 - Y = 3.603.400; P.M.D. X = 7.493.400 - Y = 3.603.400; esquinero N° 1: X = 7.494.400 - Y = 3.604.400; esquinero N° 2: X = 7.491.900 - Y = 3.604.400; esquinero N° 3: X = 7.491.900 - Y = 3.600.400; esquinero N° 4: X = 7.494.400 - Y = 3.600.400. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 971 F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.548, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Visitación". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.494.900 - Y = 3.612.900; P.M.D. X = 7.494.900 - Y = 3.612.900; esquinero N° 1: X = 7.495.900 - Y = 3.614.400; esquinero N° 2: X = 7.491.900 - Y = 3.614.400; esquinero N° 3: X = 7.491.900 - Y = 3.611.900; esquinero N° 4: X = 7.495.900 - Y = 3.611.900. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 970 F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals

S.A., por Expte. N° 15.538, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Silvia". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.468.000 - Y = 3.613.300; P.M.D. X = 7.468.000 - Y = 3.613.300; esquinero N° 1: X = 7.469.500 - Y = 3.614.700; esquinero N° 2: X = 7.467.000 - Y = 3.614.700; esquinero N° 3: X = 7.467.000 - Y = 3.610.700; esquinero N° 4: X = 7.469.500 - Y = 3.610.700. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 969 F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.547, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Volcán III". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.465.500 - Y = 3.591.700; P.M.D. X = 7.465.500 - Y = 3.591.700; esquinero N° 1: X = 7.468.000 - Y = 3.591.700; esquinero N° 2: X = 7.468.000 - Y = 3.595.700; esquinero N° 3: X = 7.465.500 - Y = 3.595.700. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de octubre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 968 F. N° 98.318

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Empresa Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 15.545, ha manifestado en el departamento Iruya, el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Pájaro". El punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado de la siguiente manera P.M.D. X = 7.462.900 - Y = 3.609.200; esquinero N° 1: X = 7.466.000 - Y = 3.610.700; esquinero N° 2: X = 7.462.000 - Y = 3.610.700; esquinero N° 3: X = 7.462.000 - Y = 3.608.200; esquinero N° 4: X = 7.466.000 - Y = 3.608.200. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Coordenadas Gauss Krugger X =

7.462.900 - Y = 3.609.200. Secretaría, 30 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 17 y 26/11/97

O.P. N° 956 F. N° 98.299

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por decreto de fecha 22 de octubre de 1997, en Expte. N° 15.016; Mina: Negra Muerta (mineral Diseminado, Cobre, Plomo, Zinc, Plata y Oro), ha dispuesto citar por este medio (art. 40 del Decreto Ley 430/57) al Propietario Superficiarios: José Maíz Pérez, a hacer valer su derecho en los autos de mención. El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) mojón 5 mina "Huaico Hondo"; Expediente N° 100.617, se mide 4.400 m. Az. 190°00'00", hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). La que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de José Maíz Pérez. Secretaría, Salta, a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 07/11/97

O.P. N° 837 F. N° 98.114

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 C.M. (s. tex. ord. Dec. 456/97), que Luis M. Saravia y otros, han solicitado la mensura de la mina: "María Elena Primera", de oro, plata y cobre, ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 15.439, la cual se determina de la siguiente manera: PMD: X = 7.245.405,0 - Y = 3.441.110,3:

Esquinero N° 1: X = 7.246.205 Y = 3.440.608

Esquinero N° 2: X = 7.246.205 Y = 3.441.608

Esquinero N° 3: X = 7.245.205 Y = 3.441.608

Esquinero N° 4: X = 7.245.205 Y = 3.440.608

Esquinero N° 5: X = 7.246.205 Y = 3.442.108

Esquinero N° 6: X = 7.244.205 Y = 3.442.108

Esquinero N° 7: X = 7.244.205 Y = 3.441.608

Esquinero N° 8: X = 7.244.205 Y = 3.440.608

Esquinero N° 9: X = 7.244.205 Y = 3.439.608

Esquinero N° 10: X = 7.245.205 Y = 3.439.608

Esquinero N° 11: X = 7.246.205 Y = 3.395.360

Superficie total de: 500 Has.

La presente mina, no tiene otras colindantes. Salta, 17 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30/10; 07 y 19/11/97

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 962

F. N° 98.313

**Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos de la Nación**
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Arquitectura
Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública N° 23/97

Objeto: Contratar los trabajos de restauración integral del convento San Bernardo, en la provincia de Salta.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración - Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal. Horario: De 10,00 a 13,00 y de 14,00 a 16,00 y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en calle Deán Funes N° 140 - 3er. Piso en la ciudad de Salta, de horas 08,30 a 13,00.

Apertura: 10 de diciembre de 1997 - horas 15,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Imp. \$ 375,00

e) 07 al 26/11/97

O.P. N° 952

F. v/c. N° 8.650

EJERCITO ARGENTINO RI MTE. 28

Anuncio de Preadjudicatario a Referéndum de la Superioridad

Lugar de Consulta: RI MTE. 28 - Independencia s/N° Tartagal, Salta C.P. 4560.

Horario de Consulta: Lunes a viernes de 08:00 a 12:00.

Término de la Publicación: Viernes 07 de noviembre de 1997.

Tipo de Contrat.: Licitación Pública. Número: 01/97.

Razón Social del Adjudicatario: Vargas, Jaime Ariel.

Domicilio y Localidad: Berdina 645, Tartagal (Salta) C.P. 4560.

Renglones: 001 al 156.

Precio total: -.-

Imp. \$ 25,00

e) 06/11/97

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 943 F. N° 98.280

MINISTERIO DE ECONOMIA
Instituto Nacional de Vitivinicultura
Licitación Privada N° 511-0002-97

Objeto: Reparación, pintura y accesorios de un vehículo oficial.

Consulta, Pliegos y Ofertas: Calle Calchaquí N° 20, Cafayate, Salta.

Horario: Horas 07,00 a 14,00 de lunes a viernes.

Valor Pliego: \$ 20 (veinte).

Apertura: 10 de noviembre de 1997 - Hs. diez (10).

Imp. \$ 50,00

e) 06 y 07/11/97

O.P. N° 942

F. N° 98.280

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Vitivinicultura**Licitación Privada N° 511-0003-97**

Objeto: Reparación, pintura y accesorios de un vehículo oficial.

Consulta, Pliegos y Ofertas: Calle Calchaquí N° 20, Cafayate, Salta.

Horario: Horas 07,00 a 14,00 de lunes a viernes.

Valor Pliego: \$ 20 (veinte).

Apertura: 10 de noviembre de 1997 - Hs. diez (10).

Imp. \$ 50,00

e) 06 y 07/11/97

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 957 F. N° 98.300

El señor Juez del Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados "Sucesorio, Nelly Alanís" Expte. N° B-90.563/96, ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de octubre de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/11/97

O.P. N° 955

R. s/c. N° 7.696

El Dr. Federico Augusto Cortés, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en Expte. N° C-00635/97, caratulados: "Barrionuevo, Ramón Santos - Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 30 de octubre de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin cargo



e) 07 al 11/11/97

O.P. N° 954

R. s/c. N° 7.695

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nom., Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Carmen, Ancelmo - Sucesorio"

Expte. N° C-01.025/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Federico A. Cortés, Juez. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario. Publicación: Tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de octubre de 1997.

Sin cargo

e) 07 al 11/11/97

O.P. N° 953

F. N° 98.297

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Sucesorio de Fernández, Oscar Ramón (fall. 02/01/93)" Expte. N° C-02.157/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 03 de noviembre de 1997. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/11/97

O.P. N° 933

F. N° 98.273

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados Sucesorio de Marinero de Belbruno, Gracia - Expte. N° 2B-97.585/97, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como

herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en un diario de circulación comercial y Boletín Oficial. Salta, 21 de octubre de 1997. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 10/11/97

O.P. N° 931 R. s/c. N° 7.694

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Caminero Pérez, Secundino - Giménez, Isabel - Sucesorio"; Expte. N° 1B-84.476/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación comercial. Salta, 02 de octubre de 1997. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez y Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Sin cargo e) 06 al 10/11/97

O.P. N° 930 R. s/c. N° 7.693

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Guanuco, Aquilino - Sucesorio"; Expte. N° C-00229/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de octubre de 1997. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo e) 06 al 10/11/97

O.P. N° 927 F. N° 98.263

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en autos: "Díaz, Wenceslao Marcial - Sucesorio"; Expte. N° B-98.639, declara abierto el juicio sucesorio de Díaz, Wenceslao Marcial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de octubre de 1997. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 10/11/97

O.P. N° 926 F. N° 98.255

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán en los autos caratulados: "Gutiérrez, Pedro Antonio - Sucesorio"; Expte. N° C-00365/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 12 de setiembre de 1997. Fdo. Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 10/11/97

O.P. N° 918 F. N° 98.242

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Epifania Waldina Michel, en los autos caratulados "Michel, Epifania Waldina s/Sucesión"; Expte. N° C-02.299/97 para que comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 13 de julio de 1997. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 05 al 07/11/97

O.P. N° 911 F. N° 98.233

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en autos caratulados: Sucesorio de Villa, Víctor Manuel; Expte. N° B-98.404/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 22 de octubre de 1997. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 05 al 07/11/97

O.P. N° 910

F. N° 98.230

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Alvarez, Ramón Eleuterio"; Expte. N° B-83.476/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno por el término de 3 (tres) días. Salta, 30 de octubre de 1997. María Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/11/97

O.P. N° 907

F. N° 98.221

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en autos caratulados: "Sucesorio de don Alfredo Zannier"; Expte. N° 9.351/96, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios El Boletín Oficial y cualquier otro de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 15 de abril de 1997. Fdo. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez y Dra. Rosa Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/11/97

O.P. N° 905

F. N° 98.218

El Dr. Teobaldo René Osoreo Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Graciano en los autos caratulados: "Sucesorio de Moschetti de Iñiguez, Martha Eugenia e Iñiguez, Helvar Nicolás" Expte. N° 816/82, declara abierto el juicio sucesorio de Helvar Nicolás Iñiguez y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 27 de octubre de 1996. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/01/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 967

F. N° 98.321

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Una camioneta m/KIA, Mod. 2.400 10 S
año 1994 - funcionando

El día viernes 14 de noviembre de 1997, a horas 19,00, en calle Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 14.000,00 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Una camioneta m/KIA, tipo Pick Up, Modelo K 2.400 10 S, año 1994, Dominio N° A-093.079, motor N° SF 336.696 y chasis N° KNCSA9132R6524987, color blanco, con 4 cubiertas en regulares condiciones, funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar horario comercial. De contado. Sellado DGR del 0,6% y comisión 10% más I.V.A. todo a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secr. N° 2 en juicio contra Dialink S.A. s/Sec., Ejec. Prend. Expte. N° B-85.882/96. Edictos: 2 días p/ Boletín Oficial y 3 p/ diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. Inscripto), Teléf. 311382, Alsina 327, Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 07 y 10/11/97

O.P. N° 966

F. N° 98.322

Pje. Rosario de la Frontera 714

Por: DIEGO CHACON DORR
JUDICIAL SIN BASE

Freezer - caja registradora

El día 07 de noviembre de 1997 a Hs. 18,10 en Pje. Rosario de la Frontera N° 714, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% cargo del comprador, los siguientes bienes que pueden ser revisados en horario comercial en Pje. Rosario de la Frontera 714: 1) Un freezer Cindy H30, Serie N° CQ-002672; 2) Una caja registradora TEC - MA - 206, N° 16500772. Estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secretaría N° 1 en juicio que se sigue contra Clemente, Rubén s/Ejecutivo, Expte. N° B-35.603/92. Edictos: Por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Al suscripto Martillero en Pje. Rosario de la Frontera 714.

Imp. \$ 15,00

e) 07/11/97

O.P. N° 964

F. N° 98.312

ATENCION COMERCIANTES**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI
JUDICIAL SIN BASE****Prendas de vestir p/damas, caballeros, niños,
mostrador, percheros**

Hoy viernes 06 de noviembre de 1997, a Hs. 18,00 en calle Ituzaingó N° 202, de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10%, con más el 0,6% sellado D.G.R. a c/del comprador. Catorce remeras, marca Bruggi, siete remeras p/niños, cuatro camisas p/niños, dos minis p/niñas, coloridas, dos camisas p/hombres, cinco pant. p/niñas, tres conj. p/niños, tres pijamas p/niños, marca Asatex, veintiocho pares de medias p/niños, un pantalón jardín, p/niño, dos vest. jard., cuatro camisetas interloc, tres remeras p/damas, m/largas, ocho remeras, seis musculosas de seda, dos remeras de algodón, dos casacas de tela, remeras de hilo, dos camisas p/damas, una solera Indú, dos pant. p/damas, seda, gabardina, una bermuda seda p/dama, ocho pant. vaqueros, cuatro bermudas p/niños, cuatro pares de medias p/damas, un ventilador p/auto, cien perchas, plast., un jardinero p/dama, un perchero met. c/ruedas, ocho percheros met. p/pared, un mostrador met. y vidrios, mesa de fórmica, 3 est. y una caja, dos sillas met. tap/tela. Estas prendas y bienes son rematados en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisadas horas antes de la subasta en el lugar consignado más arriba. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secret. N° en los autos carat. Free Shop S.R.L. vs. García, Marcela Alicia - Ejecutivo, Expte. N° B-96.577/97. Edictos por 1 (un) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. en el expte. o al Martillero Miguel Angel Choqui (IVA Resp. No Inscripto), Martín Cornejo N° 1395, Tel. 211509, Salta (Cap.).

Imp. \$ 18,00

e) 07/11/97

O.P. N° 963

F. N° 98.317

**Por: HECTOR M. DONDIZ SAN MILLAN
JUDICIAL SIN BASE****Cafetera, tostadora, multiprocesadora,
escritorio de mimbre, lamp. bce.**

Hoy 07/11/97 a Hs. 18,00 en calle Esteco 535 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en juicio caratulado: "Orellana, Carlos Raúl vs. Guzmán Garriga, Francisco A. - Ejecutivo", Expte. N° B-94.574/96, remataré sin base y de contado: Una tostadora Arno, modelo TTA, una cafetera Philips, una multiprocesadora Yelmo, una lámpara de mesa (de bronce) y un escritorio de mimbre. Los mismos pueden ser revisados en mi poder. Edicto

1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% c/comprador en el acto de remate. Sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Héctor M. Dondiz San Millán, Mart. Púb., Jujuy 542, Tel. 211742.

Imp. \$ 15,00

e) 07/11/97

O.P. N° 959

F. N° 98.304

Atención Artesanos y Comerciantes

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE****Piezas en cerámica cocida y cruda (para pátina)**

Hoy 07/11/97 a Hs. 18,00 en Pje. Anta 1350 (Ríoja al 1300) de esta ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. Trab. N° 1, en juicio ctra. Zenavilla, Carlos y/o Cerámica Art., Expte. N° A-05.782/93, remataré sin base y al contado: Piezas varias (Virgen, cofres, lechuzas, santos, piezas p/pesebres, tucanes, racimos uvas y frutas, brujas, patos, tinajas chicas, pastores, apliques varios, buhos, jarrones medianos y chicos, máscaras, casas, ceniceros, gallinas, miniaturas varias). En el estado visto en que se encuentran. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Mart. Púb. IVA: Resp. No Insc.

Imp. \$ 15,00

e) 07/11/97

O.P. N° 958

F. N° 98.303

En España 955 - Salta

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL SIN BASE****Una cafetera eléctrica m/Tria,
un horno de empotrar nuevo**

El día 07/11/97 a Hs. 18,00 en calle España N° 955, de la ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12va. Nominación (Distr. Judicial, Centro, Salta), Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Miranda Bona, Baldomero vs. Sotelo, Raúl Horacio y Herrera Félix" - Ejecución de Honorarios, Expte. N° B-87.736/96, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: Una cafetera eléctrica de dos canillas, marca "Tria" con vaporizador, sin coladores; un horno de empotrar, marca "Domec" nuevo embalado, con puerta visor N° 79879. Los bienes descriptos se subastan en el estado general visto en que se encuentran y podrán ser revisados por los interesados en el local de remate mencionado a partir del día 07/11/97, en horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado

inhábil. Arancel de Ley 10% c/comprador. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán, España N° 955, Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 07/11/97

O.P. 941

F. N° 98.285

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL SIN BASE

**Un importante inmueble en Villa Santa Rita -
Dpto. San Pedrito - San Salvador de Jujuy**

El día 10 de noviembre de 1997 a Hs. 18:00, en mi escritorio de calle 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos que se le sigue a Abdo, Rubén - Concurso Preventivo - Expte. N° B-41.038/93, remataré sin base y al mejor postor el inmueble identificado como Matrícula N° 9.628 - Manz. 12 - Lote 15 - Villa Santa Rita - Dpto. San Pedrito de la ciudad de San Salvador de Jujuy sito en calle Monroy N° 86 - B° Santa Rita de la ciudad de Jujuy; Ext. Fte. 10 m.; Cfte. 10 m.; Cdo. 40 m.; Cdo. 40 m.; Sup. total 400 m2. Límites: N.E. Lote 14, hoy parcela 2; N.O. Lote 12, hoy parcela 18; S.E. calle, hoy Monroy y S.O. Lote 16, hoy parcela 4. Mejoras: El inmueble consta de una pequeña casita con un baño, una cocina y un dormitorio y además posee un tinglado de chapa que cubre la totalidad del terreno. El inmueble se encuentra ocupado por cuidadores. Condiciones de venta: De contado. Comisión 5% del precio de venta y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 12/11/97

O.P. 940

F. N° 98.284

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL CON BASE

**Un importante inmueble de dos plantas sito
en Villa Saavedra - Tartagal - Dpto. San Martín**

El día 10 de noviembre de 1997 a Hs. 18:15, en mi escritorio de calle 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Cardona de Llacer Moreno, en los autos que se le sigue al "Sr. Di Pacuale, Pedro Raúl - Oficio Ley 22.172"; Expte. N° B-74.949/95, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal \$ 11.494, el inmueble Matrícula

N° 12.653 - parcela 19 - sección F - manzana 7 - Dpto. San Martín; Ext. Fte. 10 m.; Fdo. 30 m. Límites: N. calle; S. Lote 12; E. Lote 20; O. Lote 18. Sup. total: 300 m2, sito en calle Islas Malvinas N° 19 - Villa Saavedra - Tartagal. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por un matrimonio e hijos en calidad de inquilinos. Mejoras: Consta en la planta baja de un living comedor, con pisos de cerámicos; 1 cocina comedor, con pisos de cerámicos; 3 dormitorios, con pisos de cerámicos; 2 baños de primera azulejados con pisos de cerámico; 1 patio, con pisos de cemento alisado; 1 habitación depósito, con piso de cemento alisado y techo de chapa y 1 garage; en la planta alta, 1 balcón con piso de cerámico, techo de chapa con cielorraso; 1 dormitorio, con piso de cerámico esmaltado y 1 baño con piso de cerámicos; a la izquierda de la planta alta; 2 oficinas con pisos de mosaicos, 1 baño con piso de mosaicos, 1 cocina con piso de mosaicos, techos de la casa son de tejas, losa y chapa con cielorraso, las paredes de mampostería, los dormitorios tienen placard. Servicios: Tiene agua, luz, cloacas, sin gas natural, sin teléfono; a la calle tiene alumbrado público, agua, luz, cloacas y gas natural, sin pavimento (ubicado a 20 mts. del asfalto). Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate, saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero. 25 de Mayo N° 322, Ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 81,00

e) 06 al 10/11/97

O.P. N° 939

F. N° 98.283

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL - BASE \$ 1.516,52

Un terreno en esta ciudad

El día 07/11/97 a Hs. 18:15 en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de la ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 2, en juicio "Zenteno, Marcelo F. vs. Vásquez, Juana Guillermina y Orce, Jorge A." - Ejecución de Honorarios y Costas Judiciales - Expte. N° B-72.187/95, procederé a rematar con la base de \$ 1.516,52 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), del siguiente inmueble y cuya identificación catastral es: Matrícula 48.039 - Sección S - Parcela 25 - Manzana 974 - Dpto. Capital (01) - Plano N° 3.418 - Medidas Fte. 50 m. - Fdo. 80 m. Límites: N. calle - S. Lotes 17 y 18 - E. Lote 13 - O. Lote 11 - Según datos de cédula parcelaria. Ubicación: En el sector denominado como El Aybal y correspondiente al loteo Mi Refugio, distante unos 5

kms. al sur de la Ruta Prov. (asfaltada) N° 51 y 1,5 kms. de la Ruta Prov. (asfaltada) denominada camino a Colón, encontrándose a 17 kms. aprox. de esta ciudad de Salta. Estado ocupacional: Se encuentra totalmente deshabitado. Mejoras: Se trata de un terreno baldío sin ningún tipo de construcción, alambrados, ni mejoras, con malezas. Servicios: Ningún tipo de servicio instalado. Servicios Públicos: La zona no posee asfalto ni alumbrado público, el presente inmueble podrá ser visitado en horario de 08:00 a 20:00. Forma de pago: 30% contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado 1,25% (sellado D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comp. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-215226.

Imp. \$ 52,00 e) 06 y 07/11/97

O.P. N° 924 F. N° 98.251

Calle España N° 955

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL - BASE \$ 12.472,78

1 casa en B° Ciudad del Milagro

El día 07/11/97, a Hs. 18,20 en el local de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle: España N° 955, de ciudad de Salta provincia de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 1, en juicio que se sigue contra: "Flores, Juan Antonio y Rojas, Saturnina" - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-86.938/96, procederé a rematar con la base de \$ 12.472,78 (corespondiente al monto del Crédito Hipotecario), el inmueble cuya identificación catastral es la siguiente: Matrícula 74.939 - Sec.: "J" - Parc.: 28 - Manz.: 398 -b- Dpto. Capital (01) y ubicado en: calle Racedo N° 1098 del B° Ciudad del Milagro (ciudad de Salta) - Mejoras y Distribución: 1 living/com - 1 cocina - 3 dormitorios (pisos de baldosas plásticas) - 1 baño azulejado c/ piso de mosaico calc. - 1 galería - lavadero cubierto - techo de losa con tejas - fondo (p/tierra) y jardín c/ verja - Estado ocupacional: Está ocupado por el Sr. Juan Antonio Flores, A. del Valle Flores; Lorena Flores, Faviana Flores, Saturnina Rojas, Brenda M. de los Angeles Flores, en calidad de propietarios. Servicios: Luz eléctrica - agua corriente - gas natural - cloacas - pavimento - alumbrado público. El presente inmueble podrá ser visitado en horario de 08:00 a 20:00 (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% contado y en el acto del remate, saldo dentro de los (5) cinco días de aprobada la subasta. Sellado: 1,25% (sell. D.G.R. p/

actas) c/comprador. Comisión: 5% c/comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores Informes: Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán. Adolfo Güemes N° 583 - Salta. Nota: Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen sobre este inmueble hasta la fecha del remate inclusive, son a cargo del comprador.

Imp. \$ 78,00 e) 05 al 07/11/97

O.P. N° 912 F. N° 98.235

Por: JORGE G. SALAZAR E.
JUDICIAL CON BASE

Derechos y acciones 12,5% s/inmueble rural
en El Quebrachal - Anta

El día 07/11/97 a hs. 18,00, en calle J.M. Leguizamón N° 1156, de la ciudad de Salta, remataré ad corpus con todo lo adherido, clavado y plantado p/acc. física y legal, con la base de \$ 3.164,03, eq. a las 2/3 ptes. de su V.F. el 12,5% del inmueble rural identificado como Mat. 7.386, del Dpto. 02, Anta, ubicado en El Quebrachal. Límites: Seg. Tít. Pl. 768. Sup. Tot. 490 Has. y fracción (590 x 7.900 m. aprox.). Mejoras: La cabecera del inmueble colinda en todo su frente (aprox. 550 m.) con calle Lamadrid (última calle del pueblo). Dentro de la propiedad se encuentra un loteo de aprox. 13 Has. a continuación del cual y sin divisoria de por medio, se encuentra la finca que posee una picada por el lado sur hasta el fondo de aprox. 8 km., alambrado perimetral de 5 hilos, superficie plana cubierta de monte excepto en el sector del loteo donde hay aprox. 5 Has. desmontadas, en donde se encuentran 3 casas a medio construir de material (ladrillo) y una prefabricada, seg. inf. Juez de Paz y Segundo Escobar (administrador del loteo). Servicios: Por su frente pasan agua corriente, luz eléctrica, calle de tierra y alumbrado público. Ocupación: Las casas están ocupadas por Francisco Pérez, Víctor Manuel Romero, Andrés Gil, Ceferina Silva, Omar Rojas y Jacinto Maza, todos con su grupo familiar y seg. inf. del administrador ostentan boletos de compraventa de un lote de 300 m2 c/u. Condiciones Venta: 30%, más 10% Arancel de Ley. Sell. de Rentas 1,25%, todo en el acto del remate, a/c. del comprador; saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. 5ta. Nom. en juicio c/Turowski Emb. Prev. Ejecutivo, Expte. N° A-85.816/87. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Exp. en hs. de desp. o al susc. Mart. Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 60,00 e) 05 al 07/11/97

O.P. N° 778

F. N° 98.019

**Por: BERNARDO A. ROMERO
JUDICIAL SIN BASE****Tractor marca Valmet, modelo 1.180, año 1993**

El día viernes 07 de noviembre de 1997 a Hs. 18,00 en el Colegio de Martilleros, sito en calle España N° 955, de esta ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata y en el estado en que se encuentra: Un tractor marca Valmet, modelo 1.180, motor marca Valmet N° 30703762, chasis marca Valmet N° 1180-40-00816, año de fabricación 1993, de origen brasileño, con motor de 5.883 cm3 cilindrado, 114 CV de potencia, modelo 6B 5.9, con refrigeración a agua, rodados delanteros de 14,9 x 24, rodados traseros de 18,4 x 34 de doble tracción, con techo, con dos válvulas control remoto y que puede ser revisado en el lugar del remate en Hor. Com. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 8va. Nomin., Secret. N° 1, en los autos caratulados: Olmedo Motors S.A. vs. Stilo Auto S.R.L. s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-77.862/95. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. en Tel. 395377, Mart. Bernardo Romero, IVA: Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 28/10; 06 y 07/11/97

POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. N° 961

F. N° 98.314

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en los autos Casimiro, Cecilio vs. Alcalá, José y/o herederos s/adquisición de dominio por prescripción. Cita a los demandados y/o quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, Matrícula N° 153, por edictos para que dentro del término de seis días, comparezcan a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Salta, 05 de noviembre de 1997. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 07 y 10/11/97

O.P. N° 913

F.N° 98.246

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados "Gonza, Héctor Ceferino c/Gonza Juana y/o sus herederos s/Adquisición del Domoio por Prescripción", Expte. N° C-01.913/97, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a los herederos de la Sra. Juana Gonza en el sucesorio

que tramitara por Expte. N° 62.353/74 de este Juzgado, para que en el plazo de 6 (seis) días que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de, en caso de incomparencia, designársele Defensor Oficial, para que lo represente. Salta, 22 de octubre de 1997. Dra. Margarita P. de Navarro - Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 07/11/97

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 951

F. N° 98.293

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Quintana Sosa, Néstor Fernando - Inscripción de Martillero", Expte. C-02.351/97, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada, Salta, 08 de octubre de 1997. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 07 al 11/11/97

O.P. N° 932

F. N° 98.270

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: Cardozo, César Alejandro - Inscripción de Martillero"; Expte. N° B-98.389/97, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 20 de octubre de 1997. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 10/11/97

O.P. N° 909

F. N° 98.231

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Ibáñez, Rosa Liliana - Inscripción de Martillero"; Expte. N° C-02.110/97, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 20 de octubre de 1997. María Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/11/97

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 934 F. Nº 98.272

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "ENNE S.A. - Concurso Preventivo" - Expte. Nº C-03.966/97, hace saber:

1) Que con fecha 14 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ENNE S.A., con domicilio en calle Pellegrini Nº 155 de esta ciudad de Salta.

2) Que ha sido designada Síndico la C.P.N. Laura Lavín de Albeza, con domicilio en calle Belgrano Nº 1267, planta alta, de esta ciudad.

3) Que se ha fijado plazo hasta el día 02 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico sus Pedidos de Verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación se recibirán en el domicilio antes citado los días martes, miércoles y jueves de Hs. 16:00 a 18:00.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1997. C.P.N. Laura Lavín de Albeza, Síndico Titular.

Imp. \$ 50,00 e) 06 al 12/11/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 950 F. Nº 98.294

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado en lo Civil de Personas y Familia, de Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos caratulados: "Adopción plena del menor Walter Benjamín Torres", Expte. B-94.226/97, cita a la Srta. María Torres para que comparezca a tomar intervención y hacer valer su derecho en este juicio dentro de los 9 (nueve) días de la última publicación bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por dos

días. Salta, 30 de setiembre de 1997. Dra. Thelma Niederle de Leone, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 07 y 10/11/97

O.P. Nº 945 F. Nº 98.287

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia S. Pérez, en los autos caratulados: "Vázquez, Andrés Jesús vs. Vázquez, Oscar René s/Impugnación de Filiación y Legitimación", Expte. Nº 2C-03.352/97, ha resuelto citar al demandado señor Oscar René Vázquez, D.N.I. Nº 7.249.236 para que se presente en el término de nueve (9) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de tres (3) días edictos en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 30 de octubre de 1997. Dra. Silvia S. Pérez, Secretaria. Salta, 05 de noviembre de 1997. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 10/11/97

O.P. Nº 937 F. Nº 98.276

La Dra. Mercedes I. Marcuzzi, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Alejandro Bonari, en los autos caratulados: "Jovanovich, Gonzalo s. Autorización Judicial, Expte. Nº 2C-03.268/97, cita a Alfredo Tomás Jovanovich a fin de que comparezca a hacer valer su derecho dentro del plazo de nueve (9) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como Representante Legal al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días. Salta, 04 de noviembre de 1997. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario; Mercedes Inés Marcuzzi, Juez.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 10/11/97

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 965 F. Nº 98.316

"ALGODONERA LIBERTAD S.A."

Escritura Número: Trescientos setenta y dos (372)

Constitución de Sociedad Anónima: René Augusto Macedo, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Cecilia Lagrottería, Ingeniero mecánico, domiciliado en Los Ceibos 160 de esta ciudad, L.E. Nº 8.277.391, argentino, mayor de edad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien

concorre a este otorgamiento por sus propios derechos y además en nombre y representación del señor Mirko Lebl, de 66 años, casado en primeras nupcias con Blanca Gutiérrez, yugoslavo, comerciante, con domicilio constituido en Los Ceibos 100 de esta ciudad, D.N.I. para extranjeros Nº 92.344.522, lo cual acreditó con el Poder General Amplio otorgado a su favor por escritura número 191 de fecha 08 de setiembre de 1982, autorizada por la Escribana Alicia Luján Benedetto de Arroyo, registro Nº veintisiete, registrado en el Registro de Mandatos de esta Provincia, bajo número 267, fojas 490/93 del Tomo 273, instrumento éste con facultades suficientes para

este acto que agrego a la presente escritura en fotocopia autenticada, doy fe, y el señor Carlos Esteban Pérez, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con Josefina Vidal, Ingeniero en Construcciones, domiciliado en Los Abedules 198 de esta ciudad, D.N.I. N° 12.139.989, argentino, mayor de edad, capaz de mi conocimiento, doy fe, que concurre a este otorgamiento por sus propios derechos. Y los comparecientes, en el carácter expresado y acreditado. Que han resuelto Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Algodonera Libertad S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta y cuyo Estatuto Social aprobado por todos los accionistas constituyentes se transcribe al final de la presente como parte integrante de esta escritura.

Fecha: 22 de setiembre de 1997.

Escribano: Juan Enrique Saravia: Titular del Registro Número Ciento Cinco.

Denominación: Algodonera Libertad S.A.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos un millón (\$ 1.000.000) representado por mil (1.000) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de Pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una. El Capital Social, es suscrito totalmente en este acto, e integrado por cada accionista el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, conforme al siguiente detalle: Accionista, Cantidad de Acciones, Suscripción, Integración. Mirko Lebl: 500 Acciones, o sea \$ 500.000, e integra \$ 125.000; René Augusto Macedo: 250 Acciones, o sea \$ 250.000, e integra \$ 62.500; Carlos Esteban Pérez: 250 Acciones, o sea \$ 250.000, e integra \$ 62.500. Totales: 1.000 Acciones. Capital Suscrito \$ 1.000.000. Capital Integrado \$ 250.000. El saldo sin integrar del setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de Pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000) será integrado por los suscriptores constituyentes, en los montos que les corresponda a cada uno, cuando el Directorio lo requiera, en un plazo no mayor de un año.

Directorio: Los constituyentes resuelven por unanimidad establecer en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, conforme al Artículo 16 de los Estatutos Sociales resultando electos los siguientes: Director Presidente René Augusto Macedo, Director Gerente General Carlos Esteban Pérez, Director Titular Susana Cecilia Lagrottería de Macedo, de 42 años, casada en primeras nupcias con René Augusto Macedo, domiciliada en Los Ceibos 160 de esta Ciudad, D.N.I. N° 11.747.796, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, hábil, de mi conocimiento doy fe. Director Suplente a Olga Denise Lebl de Gobet, de 30 años, casada en primeras nupcias con Jacques L. J. Gobet, domiciliada en Los Cebiles 100 de esta Ciudad, D.N.I. para extranjeros N° 92.539.255, boliviana, de profesión comerciante, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento doy fe; quienes aceptan en este acto los cargos mencionados.

Domicilio: La Sede Social se fija inicialmente en Av. Virrey Toledo N° 1051 - 1° B, de la ciudad de Salta.

Duración de la Sociedad: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá reducirse o prorrogarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) La producción, comercialización, representación, exportación y/o importación y desmote del algodón. b) Realizar todas las operaciones emergentes de la producción, consignación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. c) Mediante la preparación de fibras, animales, vegetales, artificiales y sintéticos para hilar mediante procesos tales como el desmote, enriado, macerado, limpieza, cordado, peinado y carbonizado; molinaje, hilatura, texturizado, urdido, blanqueo y acabado de hilados y tejidos. d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. e) Comercialización de productos o insumos agrícolas-ganaderos, y todo elemento necesario para el ciclo productivo, como por ejemplo Productos Agroquímicos, incluyendo su importación y/o exportación. f) Operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. Habrá, además, un director suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia, incapacidad o impedimento hasta la terminación de su mandato.

Sindicatura: Se conforma de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designándose Síndico Titular al Contador Público Nacional Jesús Mateo, de 44 años,

D.N.I. N° 10.581.088, argentino, de profesión Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Cecilia G. Cappelen de Mateo, domiciliado en Los Inciensos 210 de esta Ciudad, y Síndico Suplente al Contador Público Nacional Francisco Iacuzzi, de 70 años, argentino, L.E. N° 6.001.752, casado en primeras nupcias con María del Carmen García, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Avda. Virrey Toledo 596 de esta Ciudad.

Cierre de Ejercicio: El cierre de ejercicio se realizará los días 31 de diciembre de cada año.

Disolución y Liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 06/11/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 103,00 e) 07/11/97

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 929 F. N° 98.268

EL CONDOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas de El Condor S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Avda. Independencia N° 1326 de la ciudad de Salta, el día 24 de noviembre de 1997 a horas 10:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 960 F. N° 98.305

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOAQUIN V. GONZALEZ

Asamblea General Ordinaria

El Centro de Jubilados y Pensionados de Joaquín V. González, Pers. Juríd. 54-3479/89 - Leg. 63, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de noviembre del corriente año a partir de horas 19,00 en el local Social, sito en la calle Sargento Cabral, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balances de los Estados de Situación Patrimonial.
- 3°) Presentación del Inventario e Informe del Organismo Revisor de Cuenta.

- 2°) Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
- 3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00 e) 06 al 12/11/97

O.P. N° 900 F. N° 98.210

GÜEMES S.A.

Asamblea Ordinaria

El Directorio de Güemes S.A. convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria para el día veintiséis de noviembre de 1997 a Hs. 09:00, en calle Belgrano N° 461 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Renovación de todos los miembros del Directorio por el término de tres años.
- 2°) Venta del inmueble de la sociedad Catastro N° 14.592/93 del Dpto. Capital, para la adquisición de otro.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para la asamblea, a los fines de su registro en el libro de asistencia a las Asambleas

Eduardo David Paz

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 04 al 10/11/97

- 4°) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva.

La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad mas uno de los Socios. Si transcurrida una hora de la fijada para obtener el quórum, quedará constituida con los Socios presentes (Art. 43 Est. Social).

La Comisión Directiva.

Joaquín V. González, 06 de noviembre de 1997

Raúl Oscar Yacomis

Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 07/11/97

RECAUDACION

O.P. N° 982

Saldo anterior	\$ 179.938,80
Recaudación del día 06/11/97.....	\$ 1.810,20
TOTAL.....	\$ 181.749,00

COOPERATIVA DE TRABAJO GAFICO "6 DE FEBRERO" S.R.L.